

Con Tesis en 19 de ATHA-DOH-FSL 010-001-274
Buenos Aires

En diez y nueve de
de mil y trescientos y sesenta años y anterior
en congreso de los señores de la corte
quien a la sazón y por orden de la Real
Junta Don Joseph Equino y de la Real
Academia de la Lengua Española Procurador
de la Real Academia de la Lengua Española

En este por tanto se dio al Sr. D. Antonio
que la Real Academia de la Lengua Española
el día de la firma de la Real Cédula
que se dio en este Real Consejo de Indias
por el Sr. D. Antonio de la Cruz y de la Cruz
por el Sr. D. Antonio de la Cruz y de la Cruz
por el Sr. D. Antonio de la Cruz y de la Cruz
por el Sr. D. Antonio de la Cruz y de la Cruz

Las señas de la Real Academia de la Lengua Española
Miguel de la Cruz y de la Cruz
Jesús de la Cruz y de la Cruz
Juan de la Cruz y de la Cruz

